

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

10574 *Modificación Puntual núm. 30 de las Normas Subsidiarias referente a las actuaciones urbanísticas para la reducción de riesgo del TM de Sant Llorenç des Cardassar*

El Pleno del Ayuntamiento en la sesión de día 21 de octubre de 2019, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar inicialmente la modificación de las Normas Subsidiarias núm. 30 redactada por el Arquitecto José V. Modesto March consistente en el establecimiento de determinaciones urbanísticas para disminuir los efectos negativos y garantizar la seguridad en caso de torrentes en los núcleos de Sant Llorenç, Son Carrió y s'Illot, así como la evaluación ambiental estratégica simplificada redactada por la geógrafa Pilar Ramírez Roig.

Esta aprobación, de acuerdo con el artículo 51 de la Ley 12/2017 de Urbanismo, implica el levantamiento de la suspensión aprobada por el Pleno del 24 de enero de 2019 (BOIB núm. 27 de 2 de marzo de 2019) e implica la suspensión de la tramitación y la aprobación de planes de desarrollo, de instrumentos de gestión, así como el otorgamiento de toda clase de autorizaciones y licencias urbanísticas para las áreas o usos determinados en todas las zonas grafiadas en la modificación aprobada inicialmente que son las zonas colindantes con el Torrent a su paso por los núcleos urbanos de Sant Llorenç, son Carrió y s'Illot o zonas de protección hidrográfica. En el anuncio de información pública del BOIB se publicarán los planos donde se delimitan las zonas afectadas por la modificación aprobada inicialmente y por la suspensión. Esta suspensión de licencias no afecta a la reforma y rehabilitación de edificaciones legales situadas dentro de las áreas delimitadas siempre que estas edificaciones no estén ubicadas en terrenos que la modificación aprobada inicialmente califica como zona de protección (mínimo 15 metros alrededor del eje del curso del agua) y espacio libre público.

Segundo. Someter esta aprobación al trámite de información pública por un plazo de 45 días, trámite que, de conformidad con el artículo 55 de la Ley 12/2017 de Urbanismo, consistirá en la inserción de un anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en uno de los diarios de mayor difusión de las Islas Baleares y en la sede electrónica del Ayuntamiento, en esta sede electrónica además del anuncio se insertará la documentación completa. Todas las personas que se muestren interesadas podrán consultar la documentación en horario de oficina (de 8h a las 14.30h) los días laborables (de lunes a viernes) en las dependencias municipales de urbanismo situadas en la Plaza del Ayuntamiento s / n, así como también, hacer uso de su derecho a presentar las alegaciones que estimen convenientes.

Tercero. Solicitar a la Comisión Balear de Medio Ambiente el inicio de evaluación ambiental estratégica simplificada de esta modificación de Normas Subsidiarias o su no sujeción a evaluación ambiental estratégica por no tener efectos significativos en el medio ambiente, y remitir la documentación porque proceda a la realización de los trámites ambientales correspondientes.

Cuarto. Solicitar a la Comisión Insular de Urbanismo del Consell Insular de Mallorca el informe en relación con esta modificación previsto en el artículo 55.3 de la Ley 12/2017 de Urbanismo.

Quinto. Solicitar a la Demarcación de Costas informe en relación con esta modificación por si se considera que la nueva regulación introducida en s'Illot puede afectar de alguna manera sus competencias, la ordenación del litoral y la protección del dominio público marítimo terrestre.

Sexto. Solicitar a la Dirección General de Recursos Hídricos de la Consejería de Medio Ambiente informe en relación con esta modificación ya que está totalmente vinculada a la materia de su competencia.

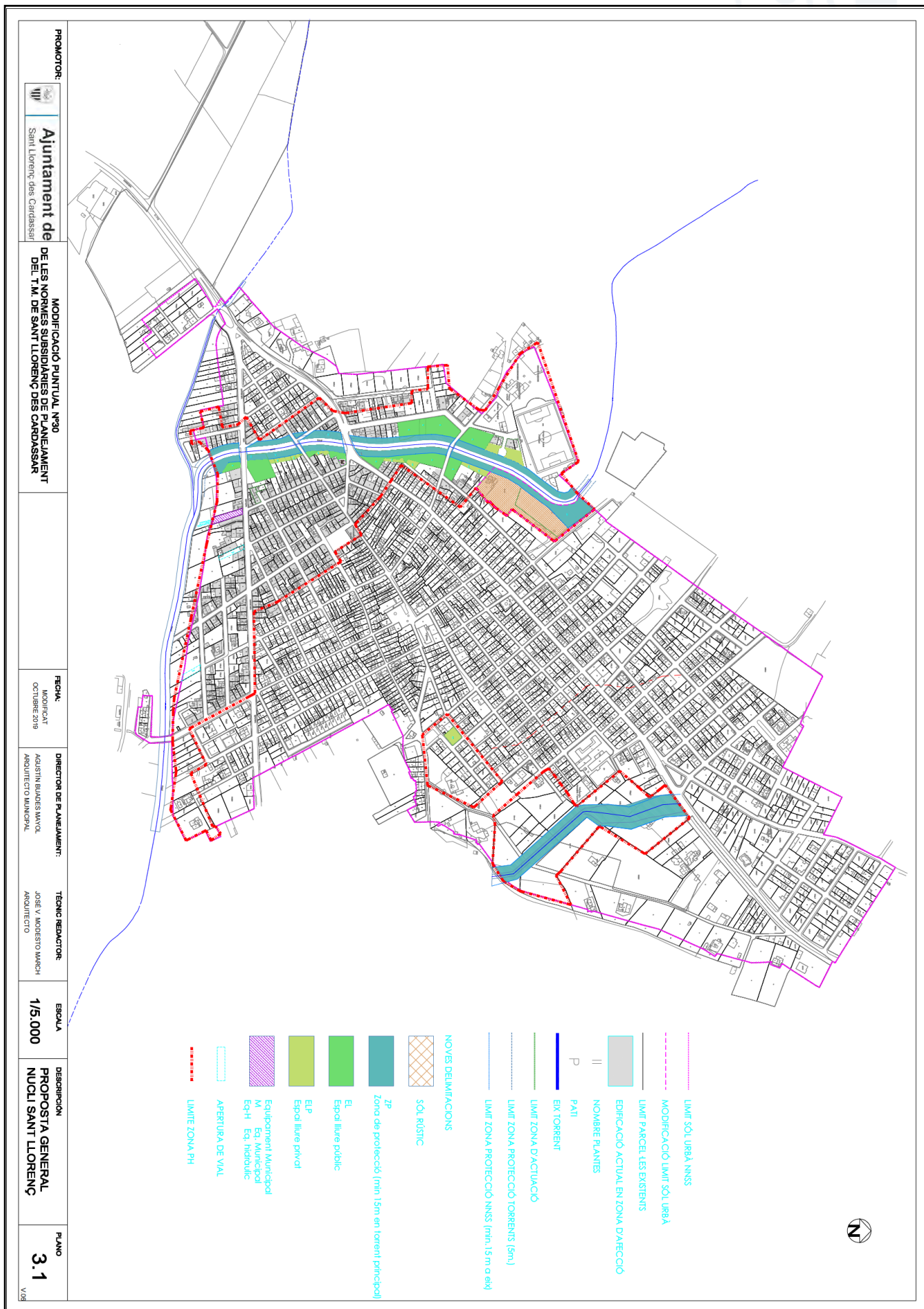
Sant Llorenç des Cardassar, 23 de octubre de 2019

El alcalde,
Mateu Puigròs Sureda





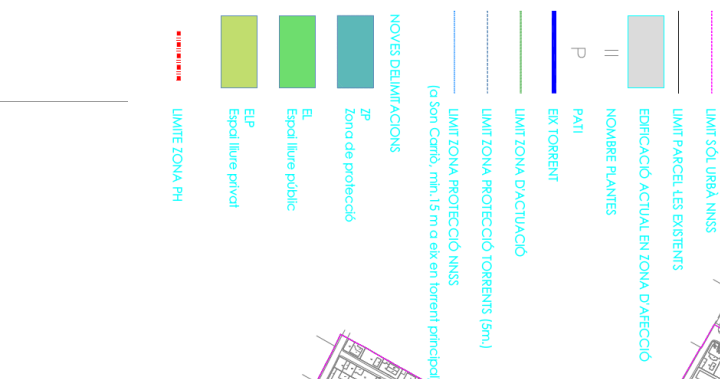
<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/146/1045767>



NUCLI DE SON CARRIO



NUCLI DE SILLLOT



- LÍMIT SOL UBÀ NNS
- LÍMIT PARCEL·LES EXISTENTS
- EDIFICACIÓ ACTUAL EN ZONA D'AFECCIÓ
- || NOMBRE PLANTES
- P PATI
- EX TORRENT
- LÍMIT ZONA D'ACTUACIÓ
- LÍMIT ZONA PROTECCIÓ TORRENTS (5m)
- LÍMIT ZONA PROTECCIÓ NNS (a Son Carrío, mn, 15 m a ex en torrent principal)
- NOVES DELIMITACIONS
- ZP Zona de protecció
- ELP Espai lliure privat
- EL Espai lliure públic
- LÍMITE ZONA PH

PROMOTOR:



Ajuntament de
Sant Llorenç des Cardassar

MODIFICACIÓ PUNTUAL Nº30
DE LES NORMES SUBSIDIÀRIES DE PLANEJAMENT
DEL T.M. DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

DATA:
MODIFICACIÓ
OCTUBRE 2019

DIRECTOR DE PLANEJAMENT:
AGUSTIN BUJADES MAYOL
ARQUITECTE MUNICIPAL

TÈCNIC REDACTOR:
JOSE V. ANDRÉS MARCH
ARQUITECTE

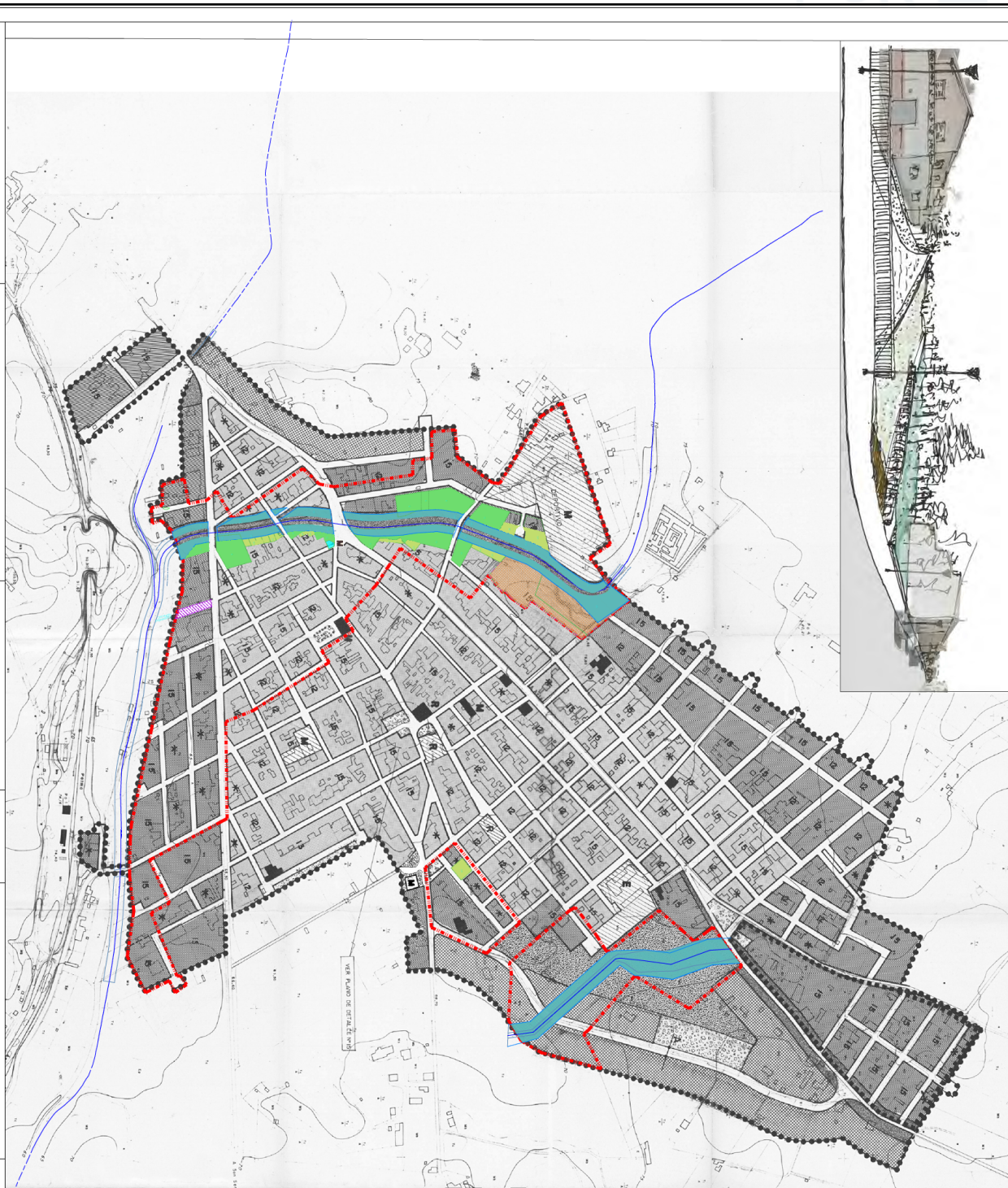
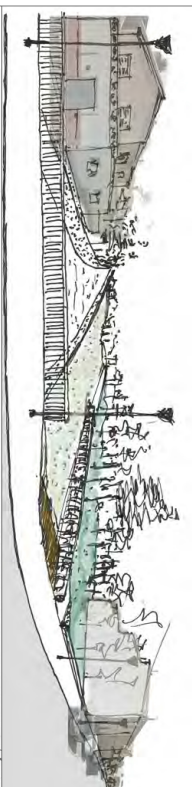
ESCALA
1/5.000

DESCRIPCIÓ
PROPOSTA GENERAL
NUCLI SON CARRIO I SILLLOT

PLANO
3.2
V/9



<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/146/1045767>



PROMOTOR: Ajuntament de Sant Llorenç des Cardassar

MODIFICACIÓ PUNTUAL Nº30 DE LES NORMES SUBSIDIÀRIES DE PLANEJAMENT DEL T.M. DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

DATA: MODIFICAT OCTUBRE 2019

DIRECTOR DE PLANEJAMENT: AGUSTIN BALDES MAYOL ARQUITECTE MUNICIPAL

TÈCNIC REDACTOR: JOSE V. MOBERTO MARCH ARQUITECTE

ESCALA: 1/5.000

DESCRIPCIÓ: PROPOSTA ESQUEMA NISS NUCLI SANT LLORENÇ

PLANO: 3.3 V/9

FASE: ORDENACION

PLANO: DELIMITACION DEL SUELO URBANO Y ZONIFICACION SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEJAMIENTO

REPUBLICA DE LAS ISLAS BALEARES
GOBIERNO DE LA COMUNIDAD
MAYORALDADO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR
REUNION DEL 27 DE FEBRERO DE 1981

LEGENDA

- CASCO ANTIGUO
- ZONA INTENSIVA 1
- ZONA EXTENSIVA
- EQUIPAMIENTO
- MUNICIPAL
- ESCOLAR
- RELIGIOSO
- ZONA LIBRE PUBLICA
- EDIFICIOS DE INTERES
- ZONA DE PROTECCION
- ZONA LIBRE PRIVADA
- LIMITE SUELO URBANO
- LIMITE ZONA PH
- RUSTICO MODIFICADO
- EQUIPAMIENTO HIDRAULICO

ESTUDIO DE DETALLE DE ALINEACIONES Y PASANTES

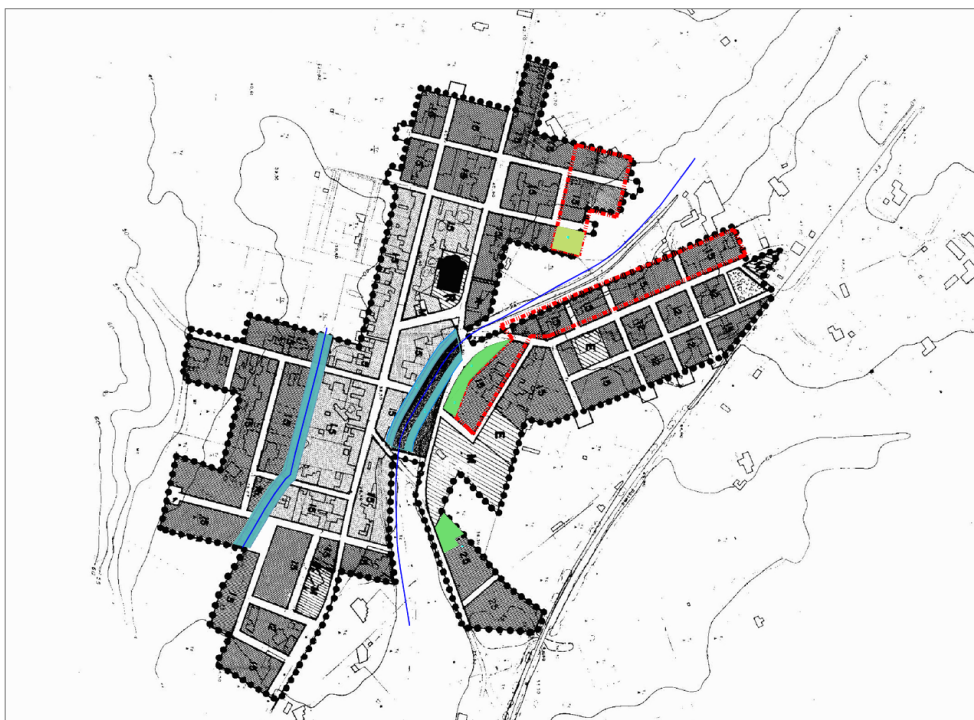
PROPORCIONADO DE EDIFICACION

OCUPACION TOTAL

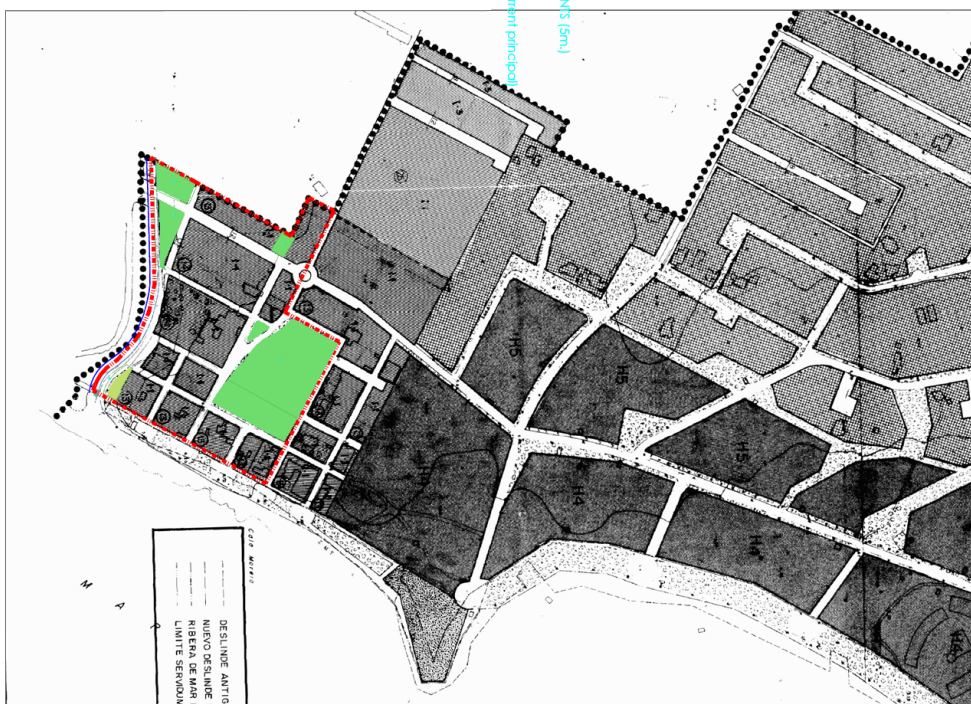
NUCLI DE SON CARRIO



NUCLI DE SILLLOT



- EX TORRENT
- LIMIT ZONA DACTUACIÓ
- LIMIT ZONA PROTECCIÓ TORRENTS (5m)
- LIMIT ZONA PROTECCIÓ NNS (a Son Carrió, mín. 15 m a ex en torrent principal)
- NOVES DELIMITACIONS**
- ZP Zona de protecció
- E Epòd lliure públic
- EIP Epòd lliure privat
- LIMITE ZONA PH



DE SILLLOT ANTIG
 NUBLE DE SILLLOT F
 RIBERA DE MAR F
 LIMITE SERVANDU

PROMOTOR:

MODIFICACIÓ PUNTUAL Nº30
 DE LES NORMES SUBSIDIARIES DE PLANEJAMENT
 DEL T.M. DE SAINT LLORENÇ DES CARDASSAR

DATA:

MODIFICAT
 OCTUBRE 2019

DIRECTOR DE PLANEJAMENT:

AGUSTIN BUADES MAYOL
 ARQUITECTE MUNICIPAL

TÈCNIC REDACTOR:

JOSE V. ADOBESTO MARCH
 ARQUITECTE

ESCALA

1/5.000

DESCRIPCIÓ

PROPOSTA ESQUEMA NNS
 NUCLI SON CARRIO I SILLLOT

PLANO

3.4

V.96

